

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00		
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							
			RELACIONADAS	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	284163.30	
DEL EXTERIOR		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	564	+	0.00									
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00						0.0	0		
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=				
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
						INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			569	+	0.00	[(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=		284163.30		
						DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			570	+	0.00	[(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-		42624.50		
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			571	+	0.00	[(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)			804	-				
			572	+	0.00									
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			573	+	0.00	[(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-		0.00		
			574	+	0.00	[(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+		48421.80		
			575	+	0.00	[(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+		0.00		
			576	+	0.00	[(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+		0.00		
			577	+	0.00	[(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + (805-808)*15%]			809	+		0.00		
			578	+	0.00	[(-) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-		0.00		
			579	+	0.00	[(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+		0.00		
			580	+	0.00	[(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812	-		0.00		
			581	+	0.00	[(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813	+		0.00		
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
			583	+	0.00									
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00
			585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00
			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00
			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00
TOTAL DEL PASIVO			599	=	145432.75	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00
			591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/	0.00	835	+/	0.00
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO			601	+	49307.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	289960.60
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						839	=	0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			840			2.00		
			604	+	24653.50	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						841		1.00
			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			842			0.00		
			606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			843			0.00		
			607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			844	-		0.00		
			608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844			845	=		289960.60		
			609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=		63791.33		
			610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			851	-		0.00		
			611	+	9252.93	[(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			852	=		63791.33		
			612	-	0.00	[(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			853	=		0.00		
			613	+/	0.00	[(-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			854	+		0.00		
			614	+	169702.77	[(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			855	-		20079.34		
			615	-	0.00	[(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			856	-		0.00		
			616	+	0.00	[(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			857	-		0.00		
			617	+	0.00	[(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			858	-		0.00		
			618	+	0.00	[(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			859	-		0.00		
			619	+/	0.00	[(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			860	-		0.00		
			620	+/	0.00	[(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			861	-		0.00		
			621	+/	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865	=		43711.99		
			622	+/	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866	=		0.00		
			623	+/	0.00	[(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			867	+		0.00		
			624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			868	-		0.00		
			625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870	=		0.00		
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PROXIMO AÑO			871	+		7137.34		
						[(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-		7137.34		
						[(-) OTROS CONCEPTOS			873	+		0.00		
						ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876			879	=		0.00		
						PRIMERA CUOTA			874	+		0.00		
						SEGUNDA CUOTA			875	+		0.00		
						SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO			876	+		0.00		
						[(-) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			880	=		0.00		
						[(-) ACTIVOS INTANGIBLES			881	=		0.00		
						[(-) OTROS			882	=		0.00		
						GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=		0.00		
						GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=		0.00		
						GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=		0.00		
						LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=		0.00		
						OTROS			887	=		0.00		
						GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/		0.00		
						GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/		0.00		
						PAGO PREVIO (Informativo)			890	-		0.00		
						DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
						INTERES			897	-		0.00		
						IMPUESTO			898	-		0.00		
						MULTA			899	-		0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR									902	+		43711.99		
INTERES POR MORA									903	+		889.98		
MULTA									904	+		0.00		
TOTAL PAGADO									999	=		44601.97		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905	USD		44601.97		
MEDIANTE COMPENSACIONES									906	USD		0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									907	USD		0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)									925	USD		0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00		910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No 0.00	918	Resol No 0.00			

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:		DIAZ BARRERA HENRY JAVIER					NOMBRE:		GRANJA YANCHIMBA CARLOS ROBERTO				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1713839668					199	RUC No.	1713927836001				